



**REGIONAL NARIÑO**  
**CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA**  
**ESTUDIO Y ANALISIS DEL SECTOR**  
**MINIMA CUANTIA**

**OBJETO:** Compra de elementos de ferretería y punturas para realizar adecuaciones locativas en las diferentes dependencias del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica en la vigencia 2025.

Conforme lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”.

**ANALISIS DE LA ECONOMICA COLOMBIANA**

Uno de los factores más relevantes al momento de evaluar el entorno macroeconómico de la región latinoamericana, es la caída vertiginosa en los precios de los hidrocarburos en general, toda vez que este sector es uno de los pilares por excelencia de la economía regional. Esta situación ha desencadenado varios factores que dan origen a la desaceleración económica ya que la inversión extranjera para este sector ha decaído notoriamente, en donde los grandes inversionistas extranjeros han retirado su capital argumentando falta de rentabilidad y sobre costos en la operación.

Por otra parte, la devaluación del peso frente al dólar se ha enmarcado bajo la tendencia de la disminución en los precios de las materias primas como se puede evidenciar en las monedas de la región, por otro lado la desconfianza a tomar riesgos por parte de los inversionistas internacionales ha venido tomando fuerza en los diferentes mercados entre ellos el mercado colombiano, afectando directamente el ingreso de nuevas divisas y por ende repercutiendo directamente en el valor de la moneda referencia, el dólar a aumentando su valor significativamente en los últimos años.

El producto interior bruto de Colombia en el primer trimestre de 2023 ha crecido un 1,4% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 10 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 0,4%. La variación interanual del PIB ha sido del 3%, 8 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 2,2%. La cifra del PIB en el primer trimestre de 2023 fue de 76.709 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 32 en el ranking de PIB trimestral de los 53 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.486 k euros, -52 euros menor que en el mismo trimestre del año anterior, cuando fue de 1.538 euros.

**Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA Regional Nariño**  
**Dirección Kilometro 21 Inguapi Vía Tumaco – Pasto, Ciudad San Andres de Tumaco. - PBX**  
**57 602 7272588**



Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 50, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación con los 53 países de los que publicamos este dato.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Explotación de minas y canteras crece 4,5%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.

Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Sector primario, secundario y terciario

Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA Regional Nariño  
Dirección Kilometro 21 Inguapi Vía Tumaco – Pasto, Ciudad San Andres de Tumaco. - PBX  
57 602 7272588



Conocemos como sector primario, secundario y terciario de la economía a la manera como se clasifican las actividades económicas de un país o de una sociedad. Claro que, toda actividad económica es muy importante porque permite obtener medios para cubrir necesidades. En la actividad económica primero se produce o se transforman los recursos para volverlos productos, luego se comercializan y finalmente se consumen.

Según el banco de la república la economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

Por lo tanto, en la economía hay actividades económicas que se clasifican en el sector primario, otras en el secundario y otras en el sector terciario; pero todas son necesarias para cubrir las necesidades de consumo de los seres humanos.

Así que, el sector primario de la economía se refiere a la actividad en la cual el ser humano se dedica a la extracción de recursos naturales para que sirvan posteriormente como materia prima para producir otros bienes o los consume directamente como alimentos.

Los principales sectores del sector primario de la economía son:

- Agricultura.
- Ganadería.
- Pesca.
- Explotación de los recursos forestales.
- Minería.

Por consiguiente, podemos mencionar a muchos países subdesarrollados que tienen como actividad principal la agricultura, por eso sabemos que se enfocan en el sector primario de la economía y este sector se vuelve un componente muy importante de su producto interior bruto (PIB).

Por su parte el sector secundario, es el sector en el cual se realiza la transformación de los recursos naturales o las materias primas para convertirlos en productos que serán usados para cubrir necesidades de consumo.

De manera que la actividad de transformación puede ser de forma artesanal cuando la elaboración de bienes se realiza de forma sencilla y sólo se puede producir en pocas cantidades. Mientras que, la transformación de forma industrial ya implica utilizar una infraestructura de bienes de capital que permiten producir los productos utilizando modernas técnicas y formas de producción, que ayudan a que los productos sean más elaborados, es decir que tengan mayor valor agregado y a que se puedan producir en grandes cantidades; dándose el aprovechamiento de la economía de escala.

Por eso, al sector secundario también lo conocemos como la actividad industrial. Se puede decir que son países altamente industrializados, países como Alemania, Japón y Estados Unidos entre tantos

**Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA Regional Nariño**  
**Dirección Kilometro 21 Inguapi Vía Tumaco – Pasto, Ciudad San Andres de Tumaco. - PBX**  
**57 602 7272588**



que se podrían mencionar. Generalmente los países subdesarrollados tienen más producción de productos artesanales y muy poco grado de producción industrial, porque su inversión de capital es muy incipiente.

Finalmente, el sector terciario es el que se caracteriza por producir productos conocidos como servicios, que, aunque no son específicamente bienes tangibles, igualmente ayudan a cubrir necesidades de las personas. De modo que, entre los servicios más importante podemos mencionar las actividades financieras, las actividades de transporte, las actividades comerciales y cualquier actividad que realizan los profesionales como los médicos, los maestros, los abogados, entre muchos de los que se pueden listar.

Además, los países cuya actividad económica está basada en su mayor parte en los servicios, son los países que han alcanzado los niveles más altos de desarrollo contratación.

## **SECTOR ENERGETICO**

Sin duda, el sector minero-energético está llamado a ser protagonista del crecimiento económico el próximo año, desarrollando iniciativas y proyectos que seguirán transformando la matriz energética y minera, cerrando brechas sociales y llevando bienestar y una mejor calidad de vida a los colombianos.

Los altos precios de los commodities que produce Colombia, sumado a uno de los marcos normativos y fiscales más atractivos para inversión privada en el continente, seguirán posicionando al sector minero-energético como una de las anclas macroeconómicas del país.

La transición energética, nuestra principal política pública, se consolidó en 2021 y se convierte en el gran legado del gobierno del presidente Iván Duque para el presente y el futuro de Colombia. Este año cerramos con una capacidad instalada de fuentes renovables no convencionales que supera los 710 MWp, es decir, que hemos multiplicado por 25 veces lo que había en 2018.

Sin embargo, las perspectivas para 2022 y años futuros son todavía más alentadoras, pues entre la subasta del cargo por confiabilidad de 2019 y las dos subastas de contratos de largo plazo de 2019 y 2021, hemos adjudicado proyectos por más de 2.870 MWp y cerca de US\$3.000 millones que entrarán en operación entre 2022 y 2023. Esta cifra representa más de 100 veces la capacidad instalada que encontramos en 2018, sin lugar a dudas una de las expansiones de renovables más rápidas en el mundo.

Finalmente, 2022 será el año de las nuevas tecnologías. Por un lado, se culminará la construcción de cuatro parques eólicos en La Guajira, con una capacidad instalada de más de 430 MWp. Y, por otro, dejaremos en operación el primer piloto de producción de hidrógeno verde con Ecopetrol, además de reglamentar la hoja de ruta para la energía eólica costa afuera y la hoja de ruta del hidrógeno de cero y bajas emisiones.

**Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA Regional Nariño**  
**Dirección Kilometro 21 Inguapi Vía Tumaco – Pasto, Ciudad San Andres de Tumaco. - PBX**  
**57 602 7272588**



La demanda de energía eléctrica en febrero de 2022 aumentó 3,72 % con respecto al mismo mes de 2021, mes en el que la demanda había decrecido 2,03 %.

Es importante tener en cuenta que, según XM, los crecimientos de la demanda de energía eléctrica se calculan como el promedio ponderado de los crecimientos de los diferentes tipos de días (comerciales, sábados, domingos y festivos).

Con este tipo de cálculo disminuyen las fluctuaciones que se presentan en los seguimientos mensuales, originados por la dependencia del consumo de energía en relación con el número de días presentados en el mes de análisis.

Discriminado por tipo de consumidor, en el consumo residencial y pequeños negocios (mercado regulado) se presentó un crecimiento de 0,42 %; por su parte el consumo de industria y comercio (mercado no regulado) aumentó 10,85 % con respecto al mismo mes del año anterior.

#### **PIB:**

Para terminar, aclaramos que todas las actividades de la economía son necesarias para que los seres humanos podamos cubrir nuestras de necesidades de consumo. Sin embargo, dependiendo del grado de desarrollo de cada país, cada país se especializa más en un sector que otro.

Por lo regular los países subdesarrollados se dedican más a la agricultura y a la producción artesanal; y los países a mayor grado de desarrollo se enfocan más en la actividad industrial y de servicio.

Principales variables económicas para el 2022 que afectan los sectores económicos para el proceso de contratación

#### **ANALISIS DE LA DEMANDA**

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

La Entidad desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales a través de 116 Centros de Formación.

**Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA Regional Nariño**  
**Dirección Kilometro 21 Inguapi Vía Tumaco – Pasto, Ciudad San Andres de Tumaco. - PBX**  
**57 602 7272588**



El SENA, debe propender por la Gestión y Promoción Socioeconómica, a través del desarrollo de acciones encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los aprendices de formación titulada presencial que presentan condiciones de vulnerabilidad, con el fin de procurar su permanencia en la entidad su proceso formativo y promover la igualdad de oportunidades.

## **ANALISIS DE LA OFERTA**

Para calcular la oferta se logró determinar la necesidad de establecer el valor real de los precios del mercado y las características de los distintos proveedores que ofrecen dichos insumos en el sector.

Estas tasas son una guía, teniendo en cuenta proyectos genéricos y de una complejidad y costo no muy elevados, a ser desarrollados por personas naturales; los valores sugeridos no son restrictivos y pueden variar dependiendo del sector, el tipo y tamaño del proyecto y la capacidad de contratación, las condiciones particulares donde se deben desarrollar los trabajos (zonas alejadas de difícil acceso y de condiciones climáticas o de orden público especiales).

Como resultado del anterior estudio, se identificó un grupo de empresas y personas naturales representativas del mercado que se dedican al suministro de materias primas e insumos en materia agrícola y agroindustrial tanto en el municipio de Tumaco como ciudades aledañas, las cuales se toman como referencia y constituyen el insumo que permite determinar las condiciones económicas de este sector, para satisfacer las necesidades objeto del proceso de selección que nos ocupa. A continuación, se relacionan algunas de las empresas que acorde con la verificación realizada por la Entidad, tienen la capacidad e idoneidad que se requiere para participar en el proceso de selección.

## **PERSPECTIVA LEGAL**

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad. Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya ofrecido el precio más bajo, el orden de elegibilidad se determinará de acuerdo con la presentación de la menor oferta en orden ascendente.

Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

Artículo 10. Responsabilidad de los usuarios. Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta además, los siguientes aspectos:

**Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA Regional Nariño**  
**Dirección Kilometro 21 Inguapi Vía Tumaco – Pasto, Ciudad San Andres de Tumaco. - PBX**  
**57 602 7272588**



1. Lavar y desinfectar sus tanques de almacenamiento y redes, como mínimo cada seis (6) meses.
2. Mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública.
3. En edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

Resolución 2115 de 2007 Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

Artículo 21. Frecuencias y número de muestras de control de la calidad física y química del agua para consumo humano que debe ejercer la persona prestadora. El control de los análisis físicos y químicos debe realizarse en la red de distribución por parte de las personas prestadoras. Se sujetará como mínimo a las siguientes frecuencias y numero de muestras de acuerdo con la población atendida, el mapa de riesgo y lo exigido por la autoridad sanitaria de la jurisdicción.

#### **PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE RIESGO.**

Se incorporan los riesgos previsibles de conformidad con el CONPES 3714 DE 2011 y el M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para contratar los servicios de rocería y poda de árboles sería por el total del presupuesto asignado para dicha contratación, recursos que se encuentran disponibles en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1125 y que forma parte integral del presente documento.

#### **PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE RIESGO.**

Se incorporan los riesgos previsibles de conformidad con el CONPES 3714 DE 2011 y el M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente.

Finalmente es necesario mencionar que en el municipio de Tumaco, existen variedad de empresas legalmente constituidas e inscritas en cámara de comercio, dedicadas al suministro de todo tipo de elementos de ferretería para mantenimientos generales, empresas que fueron afectadas económicamente por la emergencia sanitaria del covid 19, como también es afectada por la constante ola de violencia que afecta la municipalidad, la cual se ve reflejada en las extorsiones y amenazas, para este tipo de empresas, en este sentido, es necesario que este tipo de procesos

**Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA Regional Nariño**  
**Dirección Kilometro 21 Inguapi Vía Tumaco – Pasto, Ciudad San Andres de Tumaco. - PBX**  
**57 602 7272588**



beneficie la actividad económica del municipio de Tumaco y se priorice en él, con el fin de dinamizar el flujo económico en este municipio y en ese sentido tener una mejoría a varios de los temas que afecta la región, tales como, el factor económico y el desempleo, es por ello, que es necesario la priorización de este tipo de suministro por empresas radicadas en la municipalidad de Tumaco.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para contratar los servicios de rocería y poda de árboles sería por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$119.948.800) tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO Y ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR el cual forma parte integral del presente documento.

**JOSE TIRSO POLO VALLEJO**  
**Subdirector Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica (E)**

Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – SENA Regional Nariño  
Dirección Kilometro 21 Inguapi Vía Tumaco – Pasto, Ciudad San Andres de Tumaco. - PBX  
57 602 7272588